




**FECHA 27/10/2021**  
**IAIP-A1-3.31/2021**  
**ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 31/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huezos Santos, Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estévez que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria el Director Ejecutivo [REDACTED] **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.30; 3) Solicitud de aprobación para realizar actividades formativas a nivel centroamericano en conjunto con INTFUDE-FUNDAID; 4) Solicitud de nombramiento del Jefe de Unidad Ambiental. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número treinta y uno de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número treinta de sesión ordinaria de fecha veinte de octubre del corriente año. **PUNTO TRES:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Formación, presentó al Pleno un proyecto a solicitud de la Fundación Internacional para el Desarrollo Humano y la Educación (INTFUDE-FUNDAID) quienes tienen como misión promover y desarrollar espacios técnicos y académicos para el fortalecimiento de la educación, los Derechos Humanos y sus garantías,

el desarrollo democrático y el Desarrollo Humano; así como consolidar profesionales con mayor responsabilidad con el desarrollo de la educación, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, el desarrollo democrático y el desarrollo humano. En este contexto, solicitan el apoyo del IAIP en el sentido de participar como formadores de cursos virtuales para impartir temas de Transparencia y acceso a la información pública a nivel centroamericano. También en esta modalidad, se cuenta con el número de cien participantes de los cinco países centroamericanos. Asimismo, se prevé que el IAIP participe como formador de la misión de observación electoral que INTFUDE-FUNDAID realizará en las Elecciones generales de Honduras, el próximo veintiocho de noviembre. Esta formación consistirá en impartir tres seminarios en los temas de Gobierno abierto, Gestión Documental y Archivos y Transparencia y Acceso a la información (este último podría modificarse por el de protección de datos personales) durante la semana del quince al veinticuatro de noviembre del corriente año. El Jefe de la Unidad de Formación, comentó que para los proyectos para el año dos mil veintidós se han considerado realizar tres Diplomados especializados en transparencia y acceso a la información pública (100 personas por curso) en los que se desarrollarían los temas de: Curso virtual en Transparencia y acceso a la información, Curso virtual en Rendición de Cuentas, Curso virtual en Datos Abiertos, Conversatorio sobre Gobierno Abierto, Conversatorio sobre Gestión Documental y Archivos en los que se contará con una sesión de apertura y una de clausura. Luego de exponer la solicitud de formación por parte de la Fundación INTFUDE-FUNDAID, El Jefe de la Unidad de Formación solicitó al Pleno, autorización para iniciar la logística entre la Fundación y el IAIP. Al respecto, el Pleno se dio por enterado y consideraron que ésta es una oportunidad para que el IAIP se pueda posicionar y ser referentes en un nivel centroamericano; por lo que autorizan al Jefe de la Unidad de Formación, iniciar con la logística de formación. Este punto fue aprobado por unanimidad por parte del Pleno. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Planificación, solicitó al Pleno nombrar a un representante para la Unidad Ambiental Institucional, dado que actualmente se encuentra acéfala y que de acuerdo al artículo seis de la Ley de Medio Ambiente (LMA), crea el Sistema Nacional de Gestión del Medio



Ambiente (SINAMA), formado por el MARN como coordinador, las Unidades Ambientales de los ministerios, instituciones autónomas y municipalidades, el cual tendrá como finalidad establecer, poner en funcionamiento y mantener en las entidades e instituciones del sector público los principios, normas, programación, dirección y coordinación de la gestión ambiental y el artículo siete : Las instituciones públicas que formen parte del SINAMA, deberán contar con unidades ambientales, organizadas con personal propio y financiadas con el presupuesto de las unidades primarias. Las Unidades Ambientales son estructuras especializadas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de su institución y para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio. Asimismo, comentó que se tienen actividades pendientes de realizar por lo que es necesario contar con un responsable. Al respecto. El Pleno de este Instituto, propuso al servidor [REDACTED] para que ejerza la función *ad-honorem* como Encargado de la Unidad Ambiental institucional. En este punto, el Pleno se dio por enterado, el cual aprueban por unanimidad. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.



Ricardo José Gómez Guerrero  
Comisionado Presidente



Andrés Gregori Rodríguez  
Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos  
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo Jose Guerrero Larin  
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar  
Conocida por Roxana Soriano Acevedo  
Comisionada Propietaria